

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 1.056/2021

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2021, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

PERSONAL FUNCIONARIO

Plaza: Administrativo Administración General

Grupo: C1

Nº: 1

Identificación: Secretaría

PERSONAL LABORAL

Plaza: Jefe de Personal de Oficio

Grupo: C2

Nº: 1

Identificación: Servicio de Urbanismo

Fuente Obejuna, 24 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.